



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR



OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): PAREDES SANDOVAL RONALD
Título Habilitante: 16-REQ/P-MAD-SD-031-12
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: LORETO / REQUENA / EMILIO SAN MARTIN
Plan de Manejo Forestal: POA 1
Res. de Aprobación del Plan: 058-2012-GRL-GGR-PRMRFFS-DER-SDR
Inicio de vigencia del Plan: 26/06/2012
Zafra: 2012-2013
Volumen del Plan(m3): 1423.95
Consultor/Regente que suscribió el plan: ZUMAETA VERGARA CARLOS MARCELO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
 Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento
Fecha de Supervisión Inicio: 22/08/2014, **Término:** 23/08/2014
Nro Res. Inicio PAU: 177-2015-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 526-2015-OSINFOR-DSPAFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 8.76U.I.T.
 RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR**OSINFOR**
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre**“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”**

1	<i>Calophyllum brasiliense</i> Lagarto caspi		104.496	80.953	80.953	100%	77,5%
2	<i>Calycophyllum spruceanum</i> Capirona		521.505	521.353	521.353	100%	100%
3	<i>Ceiba pentandra</i> Huimba		204.688	80.006	80.006	100%	39,1%
4	<i>Clarisia biflora</i> Capinuri		439.967	439.623	439.623	100%	99,9%
5	<i>Hura crepitans</i> Catahua		153.295	153.204	153.204	100%	99,9%

Fuente: Resolución N° 526-2015-OSINFOR-DSPAFFS

Detalle sobre la inexistencia de árboles

N°	Especie	Nro árboles supervisados	Nro de árboles inexistentes	% árboles inexistentes
1	<i>Calycophyllum spruceanum</i> Capirona	113	113	100%
2	<i>Hura crepitans</i> Catahua	35	35	100%

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 26/12/2024 13:19:04

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.